



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Requena  
Rocío Cortés Grao  
29/12/2023



**Ayuntamiento de  
REQUENA**

NIF: P4621500J

**Servicio de Contratación**

Expediente 1617922P

Atendido Resolución de Alcaldía n.º 3988 de 28/12/2023 de incoación del Expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación anticipada, para la contratación del “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA XXIX EDICIÓN DE LA MUESTRA DE EMBUTIDO ARTESANO Y DE CALIDAD DE REQUENA”, dividido en los siguientes lotes:

- LOTE N.º1. COPAS, BANDEJAS Y CAZOLETAS.
- LOTE N.º2. SERVICIO DEGUSTACIÓN BARBACOA.

Puesto que el resto de lotes se encuentran adjudicados y son susceptibles de prórroga

La muestra tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de febrero de 2024, en el Recinto Ferial de esta Ciudad.

El precio de licitación por una anualidad asciende a 21.219,90 € IVA excluido, más un importe de 3.477,19 € correspondientes al IVA, lo que totaliza 24.676,08 €.

La duración del contrato será de una edición sin posibilidad de prórroga.

Atendido que obra en expediente:

- Resolución de Alcaldía n.º 3988 de 28/12/2023 por la que se aprueba la incoación del expediente de contratación del servicio.
- Informe motivando la necesidad de la contratación
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y memoria justificativa, ambos documentos redactados por el responsable del Servicio de Contratación conforme a los cuales se tramitará el expediente por procedimiento abierto, tramitación anticipada y Pliego de prescripciones técnicas (en adelante PPT) redactados por la Agente de Desarrollo local.
- Informe jurídico del Vicesecretario Interventor favorable a la contratación y prestación del servicio en la forma expuesta en los pliegos citados.

Vistos los antecedentes esta Alcaldía, en el ejercicio de las competencias que determina la legislación vigente y en concreto la Disposición Adicional segunda de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por el presente RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, tramitación anticipada, para la contratación del “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA XXIX EDICIÓN DE LA MUESTRA DE EMBUTIDO ARTESANO Y DE CALIDAD DE REQUENA”, dividido en los siguientes lotes e importes:

LOTE	IMPORTE SIN IVA	% IVA	IVA	IMPORTE CON IVA
COPAS, BANDEJAS Y CAZOLETAS	12.320,00 €	21 %	2.587,20 €	14.907,20 €
SERVICIO DEGUSTACIÓN BARBACOA	8.899,90 €	10 %	889,99 €	9.789,89 €



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Requena  
Alberto Sanz Aparicio  
29/12/2023



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AC JWUR XDUL LX4C K2W2

**Resolución Nº 4002 de 29/12/2023 "Resolucion aprobar expediente 2 lotes muestra embutido" - SEGRA 784734**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Requena  
Rocío Cortés Grao  
29/12/2023



Ayuntamiento de  
**REQUENA**

NIF: P4621500J

Servicio de Contratación

Expediente 1617922P

La muestra tendrá lugar los días 9, 10 y 11 de febrero de 2024, en el Recinto Ferial de esta Ciudad.

El precio de licitación por una anualidad asciende a 21.219,90 € IVA excluido, más un importe de 3.477,19 € correspondientes al IVA, lo que totaliza 24.676,08 €.

La duración del contrato será de una edición sin posibilidad de prórroga.

**SEGUNDO:** Aprobar la memoria justificativa, los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares elaborados por los servicios municipales, que han de regir la presente contratación y su licitación por procedimiento abierto simplificado.

**TERCERO:** Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada, la adjudicación y formalización del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio siguiente

**CUARTO:** Dar traslado del presente Acuerdo a Intervención Municipal a los efectos oportunos

**QUINTO:** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Presidente: D. Julio Eulogio Martínez Gorbe, Concejal Delegado de Comercio
- Vocal Servicios Jurídicos: D<sup>a</sup>. Blanca Martínez Martínez , Secretaria General.
- Vocal Interventor: D<sup>a</sup> Josefa Cerveró Bosch, Interventora Municipal de Fondos.
- Vocal: D. Alberto Sanz Aparicio, Vicesecretario Interventor.
- Secretario: D. Fernando López Herrero, Responsable Servicio de Contratación.

**SEXTO:** Aprobar la apertura de la licitación para adjudicación del contrato mediante la publicación del pertinente anuncio en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento a través de la Plataforma de contratación del sector público, así como la publicación del presente Acuerdo con la composición de la mesa, el Acuerdo sobre justificación de la necesidad de la contratación, la memoria justificativa y los pliegos por la que ha de regirse.

Requena, a la fecha de la firma electrónica.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Requena  
Alberto Sanz Aparicio  
29/12/2023



AYUNTAMIENTO DE REQUENA

Código Seguro de Verificación: J7AC JWUR XDUL LX4C K2W2

Resolución Nº 4002 de 29/12/2023 "Resolucion aprobar expediente 2 lotes muestra embutido" - SEGRA 784734

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://requena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2